NOTA DGAF/DC N° 530 /2019.

Asunción, 15 de octubre de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489**, a efectos de aclarar que se ha procedido a la firma del Contrato con las firmas **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente** y **Electropar S.A.** y no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, atendiendo a que se ha declarado desierta la adjudicación del **Lote N° 3 Ascensor** y el **Lote N° 4 Acondicionamiento Acústico** y es necesario de manera urgente liberar el saldo del CDP para dar inicio al nuevo Llamado, ya que para realizar la instalación de los equipos de audio, video, mecánica teatral, butacas, acondicionadores de aire, entre otros, primero se debe realizar el acondicionamiento acústico del auditorio, ya que dicho trabajo es previo a los demás rubros y si no se cumple correctamente con el cronograma de trabajos no se podrá culminar en tiempo y forma.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación y la publicación en el SICP.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones